

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1968 por el buque «San Salvador de Ginzo», de la matrícula de Vigo, folio 7939, al «Inesita de Gómez», de la matrícula de Huelva, folio 960.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de febrero de 1968.—El Juez, José María Dávila Zurita.—1.290-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 381.863 de entrada y 190.246 de registro, correspondiente al 7 de noviembre de 1952, en valores del Estado, por 11.000 pesetas, propiedad de Angel Ceresa Tedesi, garantía responder obligaciones contrato ejecución obras ensanche y reparación kilómetro 12 de Boadilla de Rioseco a Valladolid a Santander (12.673/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.107-D.

#### Juzgados de Delitos Monetarios

En el expediente número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza número ciento treinta y siete de los de este Juzgado, seguido contra Federico Bañuls Rosell, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.077.—En Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento señalado con el número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco—pieza número ciento treinta y siete—, seguido contra Federico Bañuls Rosell, mayor de edad, casado, industrial, natural de Corvera de Alcira (Valencia), residente, al parecer, en Francia, y cuyo último domicilio en España lo tuvo en el pueblo de su naturaleza, y en libertad y rebeldía por lo que a este procedimiento y pieza separada se refiere.

Fallo: Que debo declarar y declaro prescrito el delito monetario cometido por Federico Bañuls Rosell, por sí y como único propietario de la firma comercial «Esteve, Bañuls y Cia., Ltda.», y, en consecuencia, le absuelvo de toda responsabilidad. Notifíquese en forma legal al interesado, por sí y como propietario de la firma comercial «Esteve Bañuls y Cia. Ltda.», la presente sentencia, que se considera firme, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Federico Bañuls Rosell, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a dos de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—685.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Rodríguez Cecillo, hijo de José y de Ignacia, natural de Cassopo (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en San Bartolomé de las Torres (Huelva), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número mil ciento cuarenta y seis del año mil novecientos cuarenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días, hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—

El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—686.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Hermenegildo Manuel Piris, mayor de edad, casado, comerciante, súbdito portugués, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Redondo (Portugal), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Badajoz, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos cinco del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetario, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—684.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Tadeo Rodríguez Bernia, cuyas demás circunstancias y actual paradero de ignoran, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Alcira, calle del Pintor Parra, número 20, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número noventa de mil novecientos sesenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—688.

\*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Joao do Amaral de Passos de Souza Canavarro, mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santarem (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término

otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—687.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los coches «Fiat 500», matrícula alemana TU-AR-7, valorado en 35.000 pesetas; «Simca Aronde», carente de matrícula, valorado en 20.000 pesetas, y un «4L», matrícula francesa 872-MK-83, valorado en 20.000 pesetas, intervenidos en el «Garaje Río» de Molins de Rey, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración total, que asciende a 75.000 pesetas, ha dictado providencia, calificando el expediente número 625 de 1967, instruido con motivo de la aprehensión de los mencionados vehículos, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 4 de marzo de 1968, a las once treinta horas, para ver el expediente más arriba indicado, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.281-E.

### GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Agustín García Lidón y de José Cirera, se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal para el día 14 de marzo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 176/66, instruido por fueros de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.283-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Dietrich Willke (súbdita alemana), sin más datos, y del representante legal de «Automóviles March, S. L.», cuyo último domicilio era en Santa Julia de Loria (Andorra), por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-administrativo Central (Contrabando) por don José Antonio Martínez de Villa y

Mas y don Julio García García, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 25 de noviembre de 1967, al conocer el expediente número 92/67 Rec., por aprehensión de tres automóviles «Peugeot», «Citroen» y «Volkswagen», se comunica a ustedes como partes interesadas en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.288-E.

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Vicente García Esquilas, empleado que fué del hotel Cuzco, de esta capital, calle Leganitos, número 13, y con último domicilio en Madrid, calle del Almendro, 10, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente 37/68, instruido contra el mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero, artículo 75, de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia de la infracción cometida.

Lo que se comunica a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.309-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Martín Ocaña Almagro, cuyo último domicilio conocido era en calle Batalla de Brunete, número 7, de Madrid, inculpado en el expediente número 21/65, instruido por aprehensión de lubricantes, valorado en 5.550 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.287-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén. Avenida del Generalísimo, número 3.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—357-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Buendía, en el término municipal de Villar del Infantado (Cuenca). Cota 712 a 714

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villar del Infantado para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.286-E.

## RELACION DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADOS

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada
1	Adolfo Pérez Cogolludo	Cerrillo Juan López.	7	931	Cereal sec. ...	0,3230
2	Gumersinda Cogolludo González	Idem	7	930	Idem	0,1615
3	Dionisio Gamboa Cogolludo	Idem	7	929	Idem	0,1615
4	Juliana Cogolludo de las Heras	Idem	7	927	Idem	0,2180
5	Fernández González Templado	Idem	7	926	Idem	0,4680
6	Donato González Ibáñez	Idem	7	925	Idem	0,2180
7	Emilia González Pérez	Idem	7	924	Idem	0,2180
8	Francisco López López	Idem	7	923	Idem	0,3550
9	Angustias de las Heras Abarca	Cuaquebrada	7	921	Idem	1,0000
10	Santos Lara Aranguren	Idem	7	920	Idem	0,2180
11	Victoriana Cogolludo Sánchez	Idem	7	916	Idem	0,1670
12	Valentina Aranguren	Idem	7	915	Idem	0,1230
13	Marcelino Pérez Camboa	Cerrillo Juan López.	7	928	Idem	0,1630
14	Matea Pérez Gómez	La Granja	7	862	Idem	0,3470
15	Félix Cogolludo	Idem	7	863	Idem	0,0550
16	Vicente López de las Heras	Idem	7	865	Idem	0,0550
17	Pedro Gamboa Cogolludo	Idem	7	862	Idem	0,1100
18	Ascensión Abarca González	Idem	7	867	Idem	0,2720
19	Herederos de Juan Cogolludo	Idem	7	868	Idem	0,4000
20	Jesús Pérez Cogolludo	La Peña Zorrera	7	874	Idem	0,2305
21	Albina Pérez Gamboa	Idem	7	873	Idem	0,2305
22	Valentina López López	Idem	7	878	Idem	0,2840
23	Francisca de las Heras Abarca	La Granja	7	848	Idem	1,4340
24	Ramona Ochoa Lara	Gamonar	7	797	Idem	0,3160
25	Emilia Pérez González	Idem	7	794	Idem	0,1460
26	Inocencio González Abarca	Idem	7	793	Idem	0,1790
27	Pablo Abarca Abarca	La Muelecilla	7	778	Idem	0,3580
28	Mariano Lara Cogolludo	Idem	7	777	Idem	0,2650
29	Juliana Ibáñez Sanz	Idem	7	776	Idem	0,3850
30	Guadalupe Lara Cogolludo	Idem	7	775	Idem	0,5300
31	Matea Pérez Gómez	Idem	7	774	Idem	0,2500
32	Jesús López López	Idem	7	772	Idem	0,2300
33	Luciano López Sanabria	Idem	7	771	Idem	0,4220
34	Narciso Abarca González	Idem	7	768	Idem	0,4500
35	Donato González Ibáñez	Idem	7	767	Idem	0,4500
36	Felipa González Ibáñez	Idem	7	766	Idem	0,4500
37	Josefa Cogolludo González	Idem	7	765	Idem	0,4220
38	Donato González Ibáñez	Idem	7	764	Idem	0,4000
39 a	Trinidad Abarca Abarca	Idem	7	764	Idem	0,4220
39 b	Trinidad Abarca Abarca	Idem	7	764	Idem	0,4220
40	Manuel López Martínez	Cobacha Mondrega.	7	760	Erial	0,7230
41	Pilar Gamboa Cogolludo	Idem	7	759	Cereal sec. ...	0,7230
42	Gregorio de las Heras Abarca	Las Colmenas	7	745	Idem	1,0000
43	Albina Pérez Gamboa	Idem	7	744	Erial	0,1735
44	Matea Pérez Gamboa	Idem	7	743	Idem	0,1735
45	Albina Pérez Gamboa	Idem	7	742	Idem	0,1735
46	Constantino Urrutia Cogolludo	Idem	7	592	Idem	0,5720
47	Francisca de las Heras Abarca	Idem	7	594	Idem	0,4700
48	Mariano Lara Cogolludo	Idem	7	595 y 596	Idem	0,7075
49	Valentina Aranguren Cogolludo	Idem	7	597	Idem	0,2660
50	Sofía Abarca	Idem	7	598	Idem	0,3680
51	Faustino de las Heras Polo	Idem	7	600	Idem	0,1840
52	Felipe Gamboa Cogolludo	Idem	7	601 y 602	Idem	0,3380
53	Augusto López López	Idem	7	603	Idem	0,2920
54	Leonor González Templado	Idem	7	604	Idem	1,0000
55	Casimiro González Sanabria	Idem	7	642, 643 y 644	Idem	0,1600
56	Casimiro González Cogolludo	Idem	7	605	Idem	0,6600
57	Jesús Pérez Cogolludo	Idem	7	606	Cereal sec. ...	0,3300
58	Ramona Ochoa Lara	Idem	7	607	Idem	0,1900
59	Teodosia López Gamboa	Idem	7	609	Idem	0,3350
60	Baltasar Abarca González	Idem	7	610	Idem	0,8800
61	Félix Cogolludo de las Heras	Idem	7	611	Idem	0,2900
62	Luciano López Sanabria	Los Chopos	7	613	Idem	0,2200
63	Isidora López López	Idem	7	614	Idem	0,2200
64	Florentino de las Heras Polo	Idem	7	615	Idem	0,2200
65	Herederos de Florencio Sanabria	Idem	7	616	Idem	0,3500
66	Angustias de las Heras Abarca	Idem	7	617	Idem	2,4700
67	Angustias de las Heras Abarca	Estrecho Cabeza Moros	6	563	Idem	0,6000
68 a	Matea Pérez Gómez	Idem	6	566	Idem	0,3220
68 b	Matea Pérez Gómez	Idem	6	566	Erial	0,1610
69	Florencio González Sanz	Idem	6	567 y 568	Cereal sec. ...	1,3100
70	Herederos de Conrada Sanabria	Idem	6	587	Idem	0,2500
71	Josefa Ibáñez Sanz	Idem	6	586	Idem	0,4010
72	Juliana Ibáñez Sanz	Idem	6	585	Idem	0,4010
73	Felisa Ibáñez Sanz	Idem	6	584	Idem	0,4010
74	Ascensión González Sanz	Idem	6	583	Idem	0,2800
75 a	Gumersinda Cogolludo González	Idem	6	589	Idem	0,5310
75 b	Gumersinda Cogolludo González	Idem	6	589	Idem	0,0850
76 a	Josefa Cogolludo González	Idem	6	590	Idem	0,5310
76 b	Josefa Cogolludo González	Idem	6	590	Erial	0,0850
77	Josefa Ibáñez Sanz	Idem	6	592	Cereal sec. ...	0,2660
78	Juliana Ibáñez Sanz	Idem	6	593	Idem	0,2660
79	Felisa Ibáñez Sanz	Cabeza del Moro	6	594	Idem	0,2660
80	Teodoro Gómez Martínez	Idem	6	617	Erial	0,2210
81	Francisco López López	Idem	6	610, 618 y 672	Idem	1,5150
82	Juliana Cogolludo de las Heras	Idem	6	619	Cereal sec. ...	0,4260

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada
83	Baltasar Abarca González .....	El Corral de los Chopos .....	6	675	Cereal sec. ....	0,4440
84	Matea Pérez Gómez .....	Idem .....	6	676	Idem .....	0,4000
85	Constantino Urrutia Cogolludo .....	Llano Pozo del Ojo .....	6	671	Viña .....	0,6500
86	Francisco López López .....	El Corral de Chopos .....	6	679	Cereal sec. ....	0,3930
87	Isidro López López .....	Idem .....	6	680	Idem .....	0,3930
88	Sacramento López López .....	Idem .....	6	681	Idem .....	0,3930
89	Isidora López López .....	Idem .....	6	682	Idem .....	0,3930
90	Jesús López López .....	Idem .....	6	683	Idem .....	0,3930
91	Valentina Ramón .....	Idem .....	6	684	Idem .....	1,0000
92	Alejandro Gamboa Cogolludo .....	Llano Pozo del Ojo .....	6	663	Idem .....	1,2640
93	Saturmino Pérez Sanabria .....	Idem .....	6	661	Idem .....	0,9450
94	Rosario Gamboa Cogolludo .....	Idem .....	6	662	Idem .....	1,2640
95	Perpetua Pérez Sanabria .....	Idem .....	6	660	Idem .....	0,9450
96	Marcelino Lara Aranguren .....	Idem .....	6	649, 650, 652, 653 y 654	Idem .....	4,5700
97	Vicente López de las Heras .....	Idem .....	6	655	Idem .....	0,5080
98	Juan López Sanabria .....	Idem .....	6	657	Idem .....	0,5810
99	Augusto López López .....	Idem .....	6	656	Idem .....	0,7220
100	Florentino Cogolludo Crespo .....	Idem .....	6	651	Idem .....	1,1090
101	Aurelio Astudillo Abarca .....	Idem .....	5	9	Idem .....	1,5250
102	Trinidad Abarca Abarca .....	Idem .....	5	10	Idem .....	0,6000
103	Baltasar Abarca González .....	Idem .....	5	12	Idem .....	0,7030
104	Juliana Ibañez Sanz .....	Idem .....	5	45	Cereal reg. ....	0,4000
105	Inocencio González .....	Idem .....	4	411	Idem .....	0,0455
106	Santiago Pérez .....	Idem .....	4	44	Idem .....	0,0334
107	Vicente López .....	Idem .....	4	412	Idem .....	0,0400
108	Demetrio Fernández .....	Idem .....	4	42 y 43	Idem .....	0,0580
109	Isidro López López .....	Idem .....	4	413 y 414	Idem .....	0,1320
110	Bienvenido de las Heras Ibañez .....	Idem .....	4	41	Idem .....	0,1200
111	Dolores Lara .....	Valtesoro .....	4	415	Erial .....	0,1700
112	Casimiro Gamboa Cogolludo .....	Idem .....	4	40	Cereal sec. ....	0,1700
113	Augusto López López .....	Idem .....	4	416	Idem .....	0,2270
114	Lorenzo Gamboa Sanabria .....	Idem .....	4	39	Idem .....	0,2270
115	Casimiro Gamboa .....	Idem .....	4	417	Idem .....	1,1050
116	Augusto López López .....	Idem .....	4	421	Idem .....	0,5525
117	Teodoro Gómez .....	Idem .....	4	443	Erial .....	0,4000
118	Juan López Sanabria .....	Idem .....	4	455	Idem .....	0,4880
119	Alejandro Ibañez Ramón .....	Idem .....	4	454	Cereal sec. ....	0,4400
120	Vicente Remón .....	Idem .....	4	456	Idem .....	0,4400
121	Benita Remón .....	Idem .....	4	453 y 457	Idem .....	0,4400
122 a	Herederos de Eladio Remón Pérez .....	Los Molinos .....	4	452	Idem .....	0,3850
122 b	Herederos de Eladio Remón Pérez .....	Idem .....	4	451	Erial .....	0,0550
123 a	Maria Sanabria Pérez .....	Idem .....	4	447	Cereal sec. ....	0,3000
123 b	Victorina Sanabria Pérez .....	Idem .....	4	450	Idem .....	0,3000
124	Pedro Gamboa Cogolludo .....	Idem .....	4	449	Idem .....	0,1500
125	Lucía Remón Pérez .....	Idem .....	4	448	Idem .....	0,2110
126	Perpetua Pérez Sanabria .....	Idem .....	4	634 y 635	Idem .....	0,5250
127	Adolfo Pérez Cogolludo .....	Idem .....	4	636	Idem .....	0,1630
128	Hros. de Lorenzo Gamboa Sanabria .....	Idem .....	4	636	Idem .....	0,1630
129	Adoración Sanabria Pérez .....	Idem .....	4	639	Idem .....	0,3510
130	Valentina Remón Pérez .....	Idem .....	4	640	Idem .....	0,2390
131	Benita Remón López .....	Idem .....	4	1.343	Idem .....	0,2390
132	Lorenzo Gamboa Sanabria .....	Idem .....	4	1.353	Idem .....	0,2390
133	Adolfo Pérez Cogolludo .....	Idem .....	4	1.354	Idem .....	0,1020
134 a	Maria Sanabria Pérez .....	Idem .....	4	1.355	Idem .....	0,1020
134 b	Maria Sanabria Pérez .....	Idem .....	4	1.357	Idem .....	0,1750
135	Casimiro Gamboa Cogolludo .....	Los Guijarrales .....	4	1.358	Idem .....	0,6250
136 a	Felipa González Ibañez .....	Los Pontones .....	4	1.359	Idem .....	0,1240
136 b	Felipa González Ibañez .....	Idem .....	4	1.360	Idem .....	0,1280
137	Inocencio González Ibañez .....	Idem .....	4	1.361	Cereal reg. ....	0,0350
138 a	Felipa González Ibañez .....	La Mina .....	4	1.865	Idem .....	0,0350
138 b	Felipa González Ibañez .....	Los Pontones .....	10	74	Idem .....	0,0250
139 a	Inocencio González Ibañez .....	Idem .....	10	74	Erial .....	0,0250
139 b	Inocencio González Ibañez .....	Idem .....	10	75	Cereal reg. ....	0,0250
140	Constantino Gamboa Cogolludo .....	La Mina .....	10	75	Erial .....	0,0250
141	Ascensión González Cogolludo .....	Idem .....	10	76	Idem .....	0,0370
				77	Idem .....	0,0660

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de abril de 1967, falleció en Viladecans (Barcelona) el obrero Manuel Montes Muñoz, de cuarenta

años de edad, natural de Córdoba, hijo de José y de Dolores, domiciliado en Barcelona, San Pablo, 15, segundo, que trabajaba al servicio de Cristóbal Planet Moya.—1.301-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de junio de 1967, falleció en Olazagutia (Navarra) el obrero Pedro Maria Napal y Ros, de veinte años de edad, natural de Olazagutia (Navarra), hijo de Basilio y de Sierta, do-

miliado en Olazagutia, que trabajaba al servicio de «Cementos Portland, Sociedad Anónima».—1.302-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1967 falleció en Cáceres el obrero Miguel Rodríguez Solís, natural de Valdefuente (Cáceres), hijo de Juan y de Inés, domiciliado en Coria (Cáceres), Gabriel y Galán, 15, que trabajaba al servicio de «Tierras y Hormigones, S. A.».—1.303-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1967, falleció en Gerona el obrero Montserrat Pujol y Planas, natural de Quart (Gerona), hijo de Pio y de Francisca, domiciliado en Gerona, Carmen, 257, que trabajaba al servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona.—1.304-E

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de octubre de 1967, falleció en Nava del Barco (Avila) el obrero Antonio Martín Jiménez, natural del Barco (Avila), hijo de Félix y de Elisa, domiciliado en Nava del Barco (Avila), que trabajaba al servicio de Burnisa. 1.305-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de julio de 1967, falleció en Calabazano (Palencia) el obrero Eugenio Pérez Daza, natural de Calabazanos (Palencia), hijo de Francisco y de Rufina, domiciliado en Villamuriel de Cerrato (Palencia), que trabajaba al servicio de «Industrial Lechera Palentina». 1.306-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de julio de 1967, falleció en Reus (Tarragona) el obrero José Benítez Moreno, natural de Algodonales (Cádiz), hijo de Antonio y de María, domiciliado en Barcelona, Escultor Ordóñez, que trabajaba al servicio de «Industrial Minsele».—1.307-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de junio de 1966, falleció en Reus (Tarragona) el obrero Manuel García Pérez, natural de Valencia, hijo de Lucio y de Vicenta, domiciliado en Saló (Tarragona), Barcelona, 9, segundo, segunda, que trabajaba al servicio de «Cia. Reusense de Tranvía. Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio.—1.308-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización ha sido solicitada:

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», de Palma de Mallorca. Finalidad y características: Ampliación de la central térmica de Ibiza con dos grupos electrodiesel de 3.000 Kw. de potencia unitaria.

Presupuesto: 69.110.000 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas, en triplicado ejemplar, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota-extracto, en la Delegación de Industria (calle de Costa y Llobera, número 47), así como tomar vista del expediente durante dicho plazo, en las horas de oficina.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—553-6.

## JAEN

### Línea eléctrica

A los efectos prevenidos en el capítulo III del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de imposición de servidumbre de paso de la siguiente línea eléctrica, cuya autorización administrativa fué otorgada por esta dependencia en 16 de enero de 1968:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén (avenida de Madrid, número 8).

Características: Línea aérea trifásica de un solo circuito a 25 KV., de 32 kilómetros de longitud, entre Torreperogil y Cazorra, con conductores de aluminio-acero de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados, aisladores suspendidos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 6. Jaén) en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio, que se efectuará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Jaén».

Jaén, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—546-B.

## VALLADOLID

A los efectos contenidos en las disposiciones vigentes, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.».

Capital: 1.126.487,80 pesetas.

Objeto: Modificación de línea eléctrica a 13,2 KV., de 4.971 metros de longitud, entre el Manicomio y Casilla número 8, en Arroyo, a lo largo de la carretera Burgos-Portugal.

Se solicita declaración de utilidad pública y autorización administrativa. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la instalación que se cita pueden presentar a esta Delegación de Industria (calle de Alcáceres, número 1) los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 13 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—550-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### SALAMANCA

Habiéndose extraviado los resguardos A4-ST números 478.662 y 467.809, expedidos por los Jefes de Almacén de Sancti-Spiritus y Ciudad-Rodrigo (Salamanca), importantes 38.080 y 19.992 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Salamanca, 19 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Graciliano Encinas Martín.—552-6.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Italstyl, S. A.». Julio Ruiz de Alda, números 82-84. Badalona (Barcelona).

Mercancía a importar: Tejidos de lilión teñidos a impermeabilizados.

Mercancía a exportar: Impermeables de lilión para caballero, señora y niño.

Mermas y desperdicios: 8,3 por 100.

Fundamentos: Debilidad de la demanda del mercado español de estos artículos, necesidad de mantener los ritmos de productividad y la oportunidad de haber hallado un cliente en el extranjero dispuesto a dar este trabajo de transformación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.292-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Vé-Gé Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Vé-Gé Española, S. A.».

Domicilio: Calle de Génova, número 5. Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don José María López Pardo.

Vicepresidente: Don Fidel de Francisco Martín.

Consejeros:

Don Juan Borrero Hortal.

Don Alfonso Pérez Pérez.

Don Nicanor Fernández González.

Don Antonio Vallet Pérez.

Don Antonio Gómez Guillaumon.

Don Jenaro Gual Sánchez.

Don José Rodríguez Figuerola.

Secretario: Don Antonio de la Fuente Ureta.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vé-Gé».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 28 a 40.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formación técnica y divulgación de actividades comerciales



entre los comerciantes adheridos a la organización «Vé-Gé Española». Comprende los temas de técnicas de venta, promoción de ventas, modernización de técnicas e instalaciones, actividades importantes de la organización y notas sociales relativas a los adheridos.

Director: Don José María Ruiz Egozcue.—R. O. P. número 3.057.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.211-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Junta Nacional de la Acción Católica Española, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Junta Nacional de la Acción Católica Española.

Domicilio: Calle Alfonso XI, número 4, cuarto. Madrid.

Título de la publicación: «Ecclesia». Subtítulo: Órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 210 por 270 milímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Seis pesetas normal y nueve pesetas aéreo.

Ejemplares de tirada: 24.500 normal y 4.500 aéreo.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de documentación e información católica tanto nacional como mundial de finalidad apostólica. Comprende los temas de documentos pontificios. Discursos del Papa. Documentos más destacados del Episcopado español. Colaboración sobre materias de actualidad que afectan a la vida religiosa y sus repercusiones en el mundo. Crónicas sobre datos de trascendencia para la vida religiosa española y extranjera. Noticias informativas sobre Acción Católica. Vida católica en España y en el mundo. Reportajes gráficos.

Director: Don Antonio Montero.—R. O. P. número 4.401.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Hoja Dominical».

Subtítulo: Suplemento popular de la revista «Ecclesia».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 220 por 285 milímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 0,30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 47.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comentar el Evangelio de la Dominica correspondiente. Difundir la doctrina de la Iglesia y normas morales con finalidad apostólica. Comprende los temas de Evangelio del domingo. Santoral y liturgia. Instrucciones religioso-morales.

Título de la publicación: «Circular de la Junta Nacional a las Juntas Diocesanas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Variable.

Formato: UNE A4.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar normas, instrucciones, orientaciones y doctrina en relación con la actividad apostólica de la Acción Católica Española. Dirigida a los dirigentes de la A. C. E. Tiene carácter interno. Comprende los temas de normas jerárquicas. Orientaciones apostólicas y organizativas propias de la finalidad encomendada a la Acción Católica Española.

Título de la publicación: «Fichas de Espectáculos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 10 por 11,5 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 200 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre la calidad moral de los espectáculos (cine, teatro y variedades). Comprende todos los temas contenidos en los espectáculos antes mencionados.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.532-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Alfonso Calderón Aragón y María Isabel Martínez Mariscal, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alfonso Calderón Aragón y María Isabel Martínez Mariscal.

Domicilio: Calle Orellana, número 4. Madrid.

Título de la publicación: «Mester».

Subtítulo: Guía de las Artes y de las Letras.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 10,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 3,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Programas de actos culturales. Comprende los temas de Conferencias. Conciertos. Exposiciones. Concursos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.191-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Alfonso Pérez Berrocal, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo,

número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alfonso Pérez Berrocal.

Domicilio: Calle Hermanos Pidal, número 1. Oviedo.

Título de la publicación: «Barra Libre».

Subtítulo: Información sobre hostelería y Actividades Turísticas en Asturias.

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 345 por 240 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar mensualmente informaciones relacionadas con la hostelería y turismo, intervius con personas relacionadas con las materias citadas anteriormente y comentarios. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Título de la publicación: «Auto-Astur».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 350 por 250 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar noticias referentes al automovilismo, motorismo y deporte náutico. Comprende los temas de novedades de las distintas marcas de coches que salgan al mercado. Noticias sobre motos. Noticias sobre competiciones de las materias reseñadas anteriormente, así como referentes a náutica. Entrevistas con profesionales. Publicación de precios de vehículos usados. Noticias sobre competiciones de motor. Comentarios.

Título de la publicación: «Auto-Astur».

Subtítulo: Información semanal para el conductor.

Lugar de aparición: Oviedo, Gijón y Avilés.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 345 por 240 milímetros.

Número de páginas: Una.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los conductores sobre garajes, estaciones de servicio, estado de las carreteras, horarios de misas y distancias kilométricas. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.190-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «María de la Concepción Alcaraz López-Guillén», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «María de la Concepción Alcaraz López-Guillén».

Domicilio: Calle de la Hiedra, número 20. Murcia.

Título de la publicación: «Las Mañanitas».

Lugar de aparición: Murcia.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: Cuartilla.  
Número de páginas: 16.  
Precio: Seis pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los poetas noveles que carecen de medios económicos. Comprende los temas de poesía, cuentos, novelas, vida social, cocina y, en general, cuanto se refiera a arte y literatura.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—468-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Riera Pujol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Riera Pujol».

Domicilio: Calle de Canuda, número 37, primer piso. Barcelona.

Título de la publicación: «R. C. D. Español».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Quincenal.  
Formato: 21 x 27 centímetros.  
Número de páginas: 20.  
Precio: Cinco pesetas.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y orientación para los socios y simpatizantes del Real Club Deportivo Español en todas sus secciones deportivas. Comprende los temas de fútbol, baloncesto, atletismo, hockey sobre patines y fútbol juvenil.

Director: Don Francisco Subirán Moeno.—R. O. P. número 501.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—451-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Instituto de Estudios Agro-Sociales del Ministerio de Agricultura, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto de Estudios Agro-Sociales del Ministerio de Agricultura.

Domicilio: Calle Los Madrazo, número 11. Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Estudios Agro-Sociales».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 24 por 17 centímetros.  
Número de páginas: 200.  
Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer trabajos y estudios sobre economía, sociología rural y Derecho agrario, así como divulgar informes y documentos relacionados con estos temas, y bibliografía. Comprende los temas de: Sección de Estudios y Notas. Sección de Información y Documentación. Sección de Recensiones y Noticias de Libros. Sección de Revista de Revistas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1951.

Título de la publicación: «Boletín de Información de Prensa Extranjera».

Subtítulo: Del Instituto de Estudios Agro-Sociales.  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 27 por 20 centímetros.  
Número de páginas: De 60 a 80.  
Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar, como su nombre indica, trabajos y noticias sobre temas agrarios aparecidos en revistas especializadas, semanarios y diarios extranjeros. Comprende cuantos temas se relacionan con materia agraria, tanto en su aspecto económico como social, jurídico y política agraria en general.

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.189-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gaceta Ilustrada, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gaceta Ilustrada, S. A.».

Domicilio: Calle Tallers, números 62 y 64. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Carlos de Godó Valls; Consejero delegado, don Francisco Marzal Martínez; Secretario, don Javier de Godó Muntañola; Vicesecretario, don Francisco Noy Ferré; Gerente, don Manuel Suárez-Caso; Administrador apoderado, don Carmelo Avellá Rubio, y Vocal, don Ramón Cunill Puig.

Capital social: 4.200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Gaceta Ilustrada».

Lugar de aparición: Barcelona y Madrid.

Periodicidad: Semanal.  
Formato: 368 x 280 milímetros.  
Número de páginas: De 60 a 120.  
Precio: 15 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 120.000.

Objeto y finalidad: Información general y actualidad.

Principios que inspiran la publicación: Ofrecer a un público amplio, pero selecto, una visión semanal, objetiva y razona-

da, de la actualidad en España y en el mundo, a través de artículos, documentos y reportajes ilustrados en negro y color y presentados con la máxima calidad gráfica.

Director: Don Manuel Suárez-Caso. R. O. P. número 1.650.

Esta publicación se viene editando desde el año 1955.

Título de la publicación «Panda».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 280 x 200 milímetros.  
Número de páginas: De 60 a 120.  
Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto y finalidad: Información musical y de actualidad dedicada a lectores jóvenes, mayores de diecisiete años.

Principios que inspiran la publicación: Concebida y elaborada con criterios de sana modernidad y estímulo formativo, responderá a las necesidades de la nueva juventud española mayor de diecisiete años, atendiendo tanto a la lógica evolución de gustos, modas y actitudes como a la necesidad de mantener nuestros inalterables valores morales.

Director: Don Manuel Suárez-Caso. R. O. P. número 1.650.

Título de la publicación: «Historia y Vida».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 26 x 16 centímetros.  
Número de páginas: 124.  
Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación histórica. Comprende los temas de: Artículos, reportajes y fotografías de temas históricos, incluyendo en este concepto los de la más reciente y contemporánea; artículos, reportajes y fotografías de temas geográficos y etnológicos.

Se inspira en los principios de facilitar a un público de lectores selectos el acceso a conocimientos históricos, elaborándolos periodísticamente con un criterio objetivo de exigente rigor científico, en una línea de claridad expositiva, amenidad formal y reveladora ilustración gráfica.

Director: Don Ramón Cunill Puig. R. O. P. número 3.732.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.303-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Carretera de Matadepera», de Tarrasa (Barcelona)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «Carretera de Matadepera», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona (calle de la Princesa, 3, cuarto) durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—978-A.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

*Balance general en 31 de diciembre de 1967*

(Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
<b>I.</b>	<b>Caja y Bancos:</b>	<b>I.</b>	<b>Capital:</b>
Caja y Banco de España .....	3.056.155.152,93	Desembolsado .....	549.536.750,00
Bancos y Banqueros .....	4.810.304.230,28	Suscrito y pendiente de desembolso .....	—
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) .....	25.338.624,49	En Cartera (en trámite de suscripción) .....	170.463.250,00
	7.891.798.007,70	<b>II.</b>	<b>Reservas:</b>
<b>II.</b>	<b>Cartera de efectos:</b>	Estatutarias .....	86.272.705,88
Efectos de comercio hasta noventa días .....	15.882.099.961,48	Voluntarias .....	849.777.582,67
Efectos de comercio a mayor plazo .....	2.739.264.542,95	Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Bancaria) .....	138.037.296,16
Cupones descontados y títulos amortizados .....	156.469,95	Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943) .....	1.921.551,34
	18.621.520.974,38	Reserva inversiones Ley de 15 de julio de 1954 .....	77.166.508,73
<b>III.</b>	<b>Cartera de títulos:</b>	Especial (Decreto-ley 56/1962) .....	60.000.000,00
Fondos públicos .....	5.796.887.427,78	Provisión para inversiones .....	—
Otros valores .....	907.959.334,19		1.243.403.201,43
	6.704.846.761,97	<b>II bis.</b>	<b>Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre .....</b>
<b>IV.</b>	<b>Créditos:</b>	<b>III.</b>	<b>Bancos y Banqueros .....</b>
Deudores con garantía real .....	608.555.085,46		283.270.750,61
Deudores varios a la vista .....	483.277.962,22	<b>IV.</b>	<b>Acreedores:</b>
Deudores a plazo .....	4.165.600.856,03	Cuentas corrientes a la vista .....	14.459.685.965,94
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	61.161.266,34	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) .....	11.719.066.414,77
	5.318.595.170,05	Imposiciones a noventa días .....	17.850.000,00
<b>V.</b>	<b>Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios .....</b>	Imposiciones a seis meses .....	66.906.176,37
<b>VI.</b>	<b>Accionistas .....</b>	Imposiciones a un año .....	4.624.653.431,49
<b>VII.</b>	<b>Acciones en Cartera (en trámite de suscripción) .....</b>	Cuentas individuales de ahorro-vivienda .....	9.938.948,96
<b>VIII.</b>	<b>Mobiliario e instalaciones .....</b>	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) .....	478.270.092,77
<b>IX.</b>	<b>Inmuebles .....</b>		31.376.371.030,30
<b>X.</b>	<b>Inversión de la Reserva especial:</b>		86.225.210,14
En fondos públicos .....	—		3.889.219.741,51
En papel de «Reserva social» .....	702.800,00	<b>V.</b>	<b>Efectos y demás obligaciones a pagar .....</b>
En inmuebles .....	1.218.751,34	<b>VI.</b>	<b>Aceptaciones, avales y créditos documentarios .....</b>
En mobiliario .....	—		—
En otros bienes .....	—	<b>VII.</b>	<b>Cuentas diversas:</b>
Inversiones acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954 .....	77.166.508,73	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas .....	1.403.657.860,56
	26.694.974,83	Otros conceptos .....	—
<b>XI.</b>	<b>Cuentas diversas:</b>		1.403.657.860,56
Regularización del desbloqueo en cuentas activas .....	—	<b>VIII.</b>	<b>Cuentas de orden .....</b>
Otros conceptos .....	3.736.162.081,15		—
	3.736.162.081,15	<b>IX.</b>	<b>Pérdidas y Ganancias:</b>
<b>XII.</b>	<b>Cuentas de orden .....</b>	Remanente de ejercicios anteriores .....	—
	70.396.200.022,36	Remanente del ejercicio .....	35.787,07
<b>Total .....</b>	<b>373.616.208.115</b>		35.787,07
	<b>23.433.896.218,04</b>	<b>Total .....</b>	<b>70.396.200.022,36</b>
	<b>70.396.200.022,36</b>	<b>Valores nominales.—Depósitos .....</b>	<b>16.371.702.363,14</b>
	<b>16.371.702.363,14</b>		<b>86.767.902.395,50</b>
	<b>86.767.902.395,50</b>		



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales ... ..	941.413.861,86	Remanente de 1966 ... ..	445.693,90
Intereses, comisiones y varios ... ..	854.319.423,53	Productos del ejercicio ... ..	2.198.820.793,57
Impuesto de emisión y otros ... ..	28.338.853,87		
Amortizaciones ... ..	33.577.991,14		
Resultados ... ..	341.616.357,07		
<b>Total ... ..</b>	<b>2.199.266.487,47</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>2.199.266.487,47</b>

Dirección General de Control, José María Lage Arenas, Director general.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Camacho Baños.—1.201-C.

**BANCA SANCHEZ DE CACERES, S. A.**  
CACERES

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 31 de sus Estatutos y por acuerdo tomado en su sesión del día 20 de febrero en curso, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, a las doce horas, en nuestro domicilio social, y en caso necesario en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 11 del referido mes, con los siguientes fines, consignados en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad Anónima:

1.º Examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo relativa a este período.

2.º Resolver lo procedente sobre la designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurren los requisitos que previene el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Cáceres, 21 de febrero de 1968.—El Secretario, C. Sánchez Torres.—564-6.

**ROMACHELAR, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda, en el domicilio social, calle de Nieremberg, número 12, para examinar y aprobar si procede el balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1967, así como renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—1.219-C.

**ROMACHELAR, S. A.**

El Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de enero último, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en su

domicilio social, calle de Nieremberg, número 12, para tratar del aumento de capital y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—1.220-C.

**TORROT, S. A. E.**

VITORIA

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, calle Herminio Madinaveitia, sin número, de esta población, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.

2.º Resolución sobre cuenta de resultados.

3.º Reección parcial de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 19 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—565-D.

**TORROT, S. A. E.**

VITORIA

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Herminio Madinaveitia, sin número, Vitoria, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Vitoria, 19 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—566-D.

**FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A.**

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 16 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Mavamuño-Béjar, en primera convocatoria, y para el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso del acta de reunión anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1967 y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 19 de febrero de 1968.—570-D.

**HIJOS DE DIEGO BETANCOR, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 15 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para decidir los siguientes asuntos:

1.º Presentación y aprobación si procede de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de aplicación del ejercicio económico cerrado en 30 de junio de 1967.

2.º Opción estatutaria para la adquisición por la Sociedad de las acciones que desea transmitir don Antonio Betancor Suárez.

3.º Designación para cubrir la vacante de administrador producida por renuncia de don Antonio Betancor Suárez.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.199-C.

**INMOBILIARIA BETANCOR, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 15 del próximo mes de

marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para decidir los siguientes asuntos:

1.º Opción estatutaria para la adquisición por la Sociedad de las acciones que desea transmitir don Antonio Betancor Suárez.

2.º Designación para cubrir la vacante de administrador producida por renuncia de don Antonio Betancor Suárez.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.200-C.

**THE INTERNATIONAL CHINCHILLA RANCH, S. A. E.**

(T. I. C. R. S. A. E.)

De acuerdo artículo 17 nuestros Estatutos se convoca Junta general extraordinaria accionistas en Barcelona, calle Méjico, 3, el próximo día 20 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 21 del mismo mes y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día: Disolución de la Sociedad por la causa prevista en el número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de febrero de 1968.—567-D.

**FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.**

(«FRIGSA»)

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, número 232. Lugo, el próximo día cuatro de abril, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de un señor Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, en iguales lugar y hora.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.136-C.

**UNION COMERCIAL DE HILADORES, SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general universal de accionistas de «Unión Comercial de Hiladores, S. A.», celebrada el 14 de junio de 1966, se acordó disolver dicha Sociedad, nombrándose liquidador de la misma a don Zaki Romy Dahan, aprobándose como balance de disolución el constituido por las siguientes partidas: Activo. Caja y Bancos, 93.691 pesetas. Gastos de constitución, 22.619 pesetas. Derechos de exportación, 120.000 pesetas. Pérdidas y Ganancias, 3.690 pesetas. Total del activo, 240.000 pesetas. Pasivo, capital, 240.000 pesetas. Total pasivo, 240.000 pesetas.

Dicho balance, con la firma del liquidador y apoderado de la Sociedad, de acuerdo con el número 1 del artículo 160 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, es el practicado al iniciar la liquidación.

Barcelona, 8 de febrero de 1968.—1.138-C.

**HOTEL RITZ-MADRID, S. A.**

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5, moderno, para examinar y aprobar en su caso la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1967 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 14 de dicho mes, a más tardar.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Consejero-Secretario.—1.155-C.

**FIDECAJA, S. A.**

Alcalá, 79 - Teléfono 276 28 00

Símbolo de ahorro

Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de febrero de 1968:

5.199.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—1.180-C.

**TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 27 de marzo del año en curso, a las trece horas y en el domicilio social, sito en esta ciudad, ronda de Prim, esquina Isern, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

a) Inventario-balance al 31 de diciembre de 1967.

b) Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Aplicación del resultado del apartado anterior.

d) Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Los referidos documentos quedan de manifiesto en el local social antes indicado durante quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 6 de febrero de 1968.—1.197-C.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

(En liquidación forzosa)

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de enero de 1968:

O P W K Ñ K Ñ Ch J V G C  
W Ñ X F T E L I Y L I A G R

Madrid, 10 de febrero de 1968.—1.217-C.

**LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Partida de la Cosa, sin número, Benisanó (Valencia), el día 22 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura acta Junta general anterior.

2.º Nombramiento censores (artículo 108 de la Ley).

3.º Aprobación cuentas y balance 1967 si procede.

4.º Cubrir vacantes del Consejo de Administración (artículo 33 Estatutos), designando cargos y funciones.

5.º Ruegos y preguntas.

Benisanó (Valencia), 19 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—571-D.

**TEXTIL BRETON, S. A.**

En Junta general universal celebrada el día 10 de mayo de 1966, con asistencia y voto de todos los socios, fué aprobado por unanimidad el siguiente balance:

Activo: Inmueble y terreno fábrica, pesetas 280.795.

Pasivo: Socios, cuenta liquidación, 280.795 pesetas.

Balance resultante, una vez pagados todos los acreedores, lo que fué también reconocido por unanimidad de todos los socios.

Igualmente por unanimidad se acordó adjudicar la finca que comprende el activo a todos los socios proporcionalmente a sus acciones, por ser la referida Junta general universal, con asistencia y voto de todos los socios.

Huesca, 15 de febrero de 1968.—El liquidador absoluto.—514-D.

**CONSTRUCCIONES METALICAS LOSE, SOCIEDAD ANONIMA**

(Disolución y extinción)

A los efectos oportunos se hace público que por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1967, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Construcciones Metálicas Lose, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

Activo	Pesetas
Caja y Bancos .....	30.699,50
Pasivo	Pesetas
Capital .....	30.000,—
Pérdidas y Ganancias .....	699,50
	30.699,50

Barcelona, 4 de enero de 1968.—El Presidente de la Junta, Jorge Segura Felip.—551-5.

**INMOBILIARIA OTAN, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de febrero de 1968, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, y presente todo el capital desembolsado, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de don Eloy Ania Pedrosa, con domicilio en Madrid, calle de Víctor Pradera, número 68, como liquidador único para la realización de las operaciones correspondientes hasta la división del haber líquido social dentro del plazo de seis meses a contar del día de ayer.

Lo cual se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.125-C.

**ARISTRRAIN INVERSIONES, S. A.**

MADRID

*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Desengaño, número 10, el día 15 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Las cédulas o tarjetas de asistencia a la Junta serán facilitadas hasta tres días antes de la celebración de la misma por la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.293-C.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS  
M. SUBIRANA, S. A.**

BARCELONA

**Domicilio social: Viladomat, 217**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social el día 15 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- Aumento del capital social.
- Disposición de determinados bienes de la Sociedad.
- Delegación para ejecución de acuerdos.

Barcelona, 23 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Vidal.—1.282-C.

**EDITORIAL ECO, S. A.**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 14 de marzo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día

15, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, M. de la Iglesia.—1.296-C.

**INVERSIONES VALENCIA, S. A.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar por primera convocatoria el día 16 de marzo de 1968, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la cuenta de resultados y balance del ejercicio anterior, resolver sobre la distribución de beneficios, designar los censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio corriente.

Si no concurren accionistas que representen, cuando menos, la mitad del capital desembolsado, se celebrará por segunda convocatoria el día 18 del indicado mes, a las doce treinta horas, en el referido salón de actos del Banco de Valencia y para los indicados fines.

Valencia, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Vicente Martínez.—1.292-C.

**S. A. INTERNACIONAL  
DE COSMETOLOGIA**

Se convoca a los accionistas de «Sociedad Anónima Internacional de Cosmología» a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de marzo de 1968, a las diecinueve horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Tucumán, 6, tercera planta, de Barcelona, para censurar la gestión social y aprobar las cuentas y balance del ejercicio 1967.

Barcelona, 17 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.283-C.

**TALLERES GOROSPE, S. A.**

CESTONA

**Barrio Iraeta**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la villa de Cestona, barrio

Iraeta, a las quince horas del día 16 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Cestona, 24 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—642-D.

**FUERZAS ELECTRICAS  
DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)**

LA CORUNA

*Asamblea de obligacionistas. Obligaciones hipotecarias convertibles, primera serie (segunda convocatoria)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca, por segunda vez, para la Asamblea general de obligacionistas, a los tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, primera serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de La Coruña, don Jesús Alonso Piñeiro, el 21 de octubre de 1967.

La reunión se celebrará, cualquiera que sea el número de obligacionistas que asistan, en la sala de Juntas del edificio social de FENOSA, calle de Fernando Macías, número 2, La Coruña, el día 14 de marzo de 1968, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria y con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación de nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 9 de febrero de 1968.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—640-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).